



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA: Plaza de Profesor Permanente Laboral, con dedicación a tiempo completo**

**RESOLUCIÓN: 26 de enero de 2026, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado: Profesores Permanentes Laborales.**

**Nº PLAZA: 048**

**CENTRO: Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes, Forestal y del Medio Natural**

**CATEGORÍA PLAZA: Profesor Permanente Laboral**

**DEPARTAMENTO: Sistemas y Recursos Naturales**

**AREA DE CONOCIMIENTO: Ingeniería Agroforestal**

**PERFIL DOCENTE: "Pascicultura y Sistemas Agroforestales" del Grado de Ingeniería Forestal; y "Gestión de Especies Protegidas" del Grado de Ingeniería en el Medio Natural**

**PERFIL INVESTIGACIÓN: 3106 – Ciencia Forestal**

### **ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 13 de abril de 2026, con los siguientes miembros:

**Presidente**

Categoría Docente

D. Luis García Esteban

Catedrático de Universidad

**VOCALES**

Dña. María Reyes Alejano Monge

Profesora Titular de Universidad

D. Ramón Ángel Mariño Allegue

Profesor Titular de Universidad

**SECRETARIO/A**

D. Carlos Alonso González

Profesor Titular de Universidad

A continuación, la Comisión procede a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantifican los valores máximos de estos criterios, que respetan el baremo aprobado en



**POLITÉCNICA**

Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se establece una puntuación mínima a superar por los aspirantes en la valoración global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordena al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

**Se convoca a todos los concursantes el día 21 de abril de 2026 a las 12.00 h en el lugar de celebración de la sesiones para el inicio de la primera prueba pública de carácter eliminatorio y, a continuación, la segunda. Los concursantes que no acudan a la convocatoria, quedarán excluidos.**

**Todas las sesiones se celebrarán en la Sala de Grados del edificio A de la ETSI Montes, Forestal y Medio Natural (antiguo edificio de Montes), sita en la C/José Antonio Nováis 10, de Madrid.**

Madrid, a 13 de abril 2026

El Presidente

El Secretario

Fdo: Luis García Esteban

Fdo: Carlos Alonso González

El Vocal 1

El Vocal 2

Fdo:María Reyes Alejano Monge Fdo: Ramón Ángel Mariño Allegue

**CRITERIOS DE VALORACION CONSIDERADOS (Detallar criterios para cada ítem)**

***Se deberán fijar las puntuaciones mínimas requeridas para la superación de la primera prueba.***

**a) Currículum (valoración sobre 100 puntos)**

- FORMACION ACADEMICA (máximo 10 puntos):
  - o Expediente académico y premios extraordinarios.
  - o Premio extraordinario de Doctorado.
  - o Segunda titulación. Dobles titulaciones y créditos obtenidos en Universidades extranjeras de prestigio (ERASMUS, u otras becas).
  - o Realización del proyecto fin de carrera en una Universidad extranjera de prestigio (ERASMUS, etc).
  - o Otros premios académicos.
  - o Título de doctor por una Universidad extranjera de prestigio.
  - o Mención de Doctorado Europeo o, en su defecto, la documentación que permita la equiparación en los casos en que el grado de doctor se obtuviera antes de la norma de la UPM.
  - o Becas recibidas durante el período de formación.
  - o Otros méritos académicos
- FORMACION COMPLEMENTARIA (máximo 5 puntos):
  - o Cursos de formación docente.
  - o Cursos de postgrado.
  - o Asistencia a congresos relacionados con el área de conocimiento de la plaza convocada.
  - o Otros méritos
- EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 15 puntos):
  - o Docencia universitaria en materias del área de conocimiento de la plaza convocada.
  - o Dirección académica de proyectos fin de carrera, proyectos fin de máster o de postgrado.
  - o Proyectos de innovación y mejora docente.
  - o Evaluaciones docentes del profesorado.
- EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos):
  - o Actividad investigadora realizada en proyectos de investigación o en contratos de investigación.
  - o Dirección de trabajos tutelados y la dirección de tesis doctorales.
- EXPERIENCIA PROFESIONAL (máximo 10 puntos):



- o Actividad realizada en empresas e instituciones y en el ejercicio libre de la profesión.
    - o Puestos de dirección o de gestión.
  - PRODUCCION ACADEMICA Y CIENTIFICA (máximo 30 puntos):
    - o Artículos en revistas de conocida relevancia o incluidas en índices internacionales reconocidos.
    - o Libros y capítulos de libros.
    - o Ponencias a congresos.
    - o Patentes, modelos de utilidad y desarrollo de procesos.
  - OTROS MERITOS (máximo 10 puntos):
    - o Desempeño de cargos unipersonales, representación en órganos colegiados y otros relacionados con la vida universitaria.
    - o Estancias de carácter nacional o internacional (ERASMUS/SOCRATES, etc; estancias por docencia o estudio en universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros, etc)
    - o Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas de carácter nacional e internacional.
    - o Participación en instituciones internacionales dedicadas a la docencia e investigación.
    - o Participación en consejos editoriales de revistas científicas.
    - o Participación en jurados de premios.
    - o Traducción de obras científicas o técnicas.
    - o Premios concedidos a título individual o en grupo por las actividades docentes, de investigación o de gestión.
    - o Otros méritos.
- b) **Proyecto Docente e Investigador** (se valorará hasta un máximo de 50 puntos.).

Criterios específicos a valorar

- Adecuación del proyecto al perfil de la plaza.
- Contenido de la exposición y adecuación al nivel de las asignaturas del perfil.
- Claridad en la explicación.
- Adaptación al tiempo disponible.
- Respuesta a las dudas y cuestiones del tribunal.

En su caso, puntuación mínima requerida para superar esta parte:  
75 puntos